

F02-PM01 Informe de resultados de la Comisión Académica de Posgrado  
 Centro: Facultad de Filosofía y Letras  
 Máster Universitario en Planificación y Gestión de riesgos Naturales  
 Curso académico: 2011-12

## 1. ESTADO DE LOS PROCESOS CLAVE Y SUS RESULTADOS (RENDIMIENTO DE LA ENSEÑANZA, INSERCIÓN LABORAL, PRÁCTICAS EXTERNAS, MOVILIDAD, ETC.).

### 1.1. Desarrollo de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Están accesibles los programas de las asignaturas o materias en el momento de la matrícula?		X			
¿Se considera que las asignaturas asignadas a este curso están bien ubicadas temporalmente (semestre/curso)?	X				
¿Se han atendido las tutorías presenciales y virtuales?	X				
¿Se ha valorado la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas?	X				
¿La cadencia de la evaluación en el semestre ha sido la adecuada?	X				
¿Los horarios programados han sido adecuados?		X			
Puntos fuertes			Áreas de mejora		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación académica personalizada</li> <li>• Multidisciplinariedad en numerosas asignaturas y en el conjunto del programa formativo</li> <li>• Profesorado externo de elevado prestigio nacional e internacional</li> <li>• Proceso de aprendizaje basado en estudios de caso, con numerosas prácticas en el campo</li> <li>• Participación activa del alumnado, tanto en las horas presenciales como en las nos presenciales. Todo el profesorado destaca la interacción docente-discente en un marco de discusión científica, como uno de los elementos más positivos del máster</li> <li>• Existencia de <i>feedback</i> y capacidad de corrección de problemas tanto dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como en la distribución de las distintas asignaturas que componen cada bloque temático</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la distribución horaria, evitando en lo posible sesiones de cuatro horas para cada asignatura</li> <li>• Agilizar la disponibilidad de los programas de asignaturas, especialmente los referidos a profesores externos a la Universidad de Alicante</li> <li>• Aumentar el número de destinos de prácticas</li> <li>• Reconocer la labor académica de los tutores de Trabajos de Fin de Máster</li> <li>• Retrasar el inicio del máster para facilitar la matriculación y evitar incorporaciones tardías de alumnos</li> </ul>		

## 1.2. Rendimiento de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Se ha planificado la acción docente de forma coordinada?		X			
¿Se ha realizado una labor de coordinación en la planificación de las asignaturas por semestres?	X				
¿Se han cumplido las actividades docentes programadas?		X			
¿Las metodologías de aprendizaje empleadas han sido las adecuadas?		X			
¿Se ha programado adecuadamente el trabajo exigido en las horas no presenciales?	X				
¿Las pruebas y criterios de evaluación han sido adecuados para evaluar la adquisición de competencias?	X				
¿Se han alcanzado los objetivos recogidos en las guías docentes?		X			
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutela del Trabajo de Fin de Máster</li> <li>Programación adecuada del trabajo no presencial</li> <li>Distribución de las asignaturas a lo largo del curso académico coherente con un proceso de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redistribución de horas prácticas y teóricas (ambas presenciales) dentro de algunas asignaturas (sin variar el número total de cada una de ellas)</li> <li>Incrementar la coordinación entre asignaturas y dentro de la propia asignatura, en aquellos casos en los que hay más de un profesor</li> </ul>				

## 1.3. Prácticas externas (Cumplimentar cuando existas datos)

Análisis de indicadores e informes de prácticas externas:
<p>La realización de prácticas externas se inscribe en la asignatura "Prácticas en organismos públicos y empresas" (código 38815). La asignatura se corresponde en horario con el segundo semestre, pero desde el inicio del curso académico la coordinación del máster contacta con los alumnos para conocer sus intereses y necesidades en este aspecto. Esto permite adelantar contactos previos para posibles convenios con instituciones y/o empresas privadas que no figuren en la oferta de prácticas inicial. De esta forma, cada curso académico el máster amplía el número de destinos posibles.</p> <p>Los tres créditos que componen la asignatura se obtienen tanto en el aula (sesiones informativas, preparatorias y grupales de seguimiento de las prácticas), como en el destino donde el/la alumno/a desarrollará las prácticas formativas (orientativamente, el reparto es de ocho horas en el aula, y veintidós de prácticas).</p> <p>Las horas de prácticas se desarrollan en el organismo, institución o empresa que colabora con el Instituto Interuniversitario de Geografía en este programa formativo, y que ha regulado previamente esta colaboración a través de un convenio específico, tramitado conforme a la normativa de la Universidad.</p> <p>Los criterios empleados para proponer el convenio de colaboración docente son:</p>

- la afinidad del organismo con los objetivos formativos del master (planificación y gestión de riesgos naturales)
- la capacidad de asumir alumnado en prácticas (al menos dos personas en prácticas, bien simultáneamente o por turnos).
- tener una actividad amplia y diversificada a través de la cual los alumnos puedan desarrollar distintos aspectos de la planificación territorial

En los anexos a los convenios de colaboración se indica el alumno que realizará las prácticas, el lugar de éstas, el número de horas y las tareas a desarrollar. También figuran los nombres de los responsables académicos de dichas prácticas: uno, responsable en el organismo donde éstas se desarrollan, y otro, por parte del Instituto Interuniversitario de Geografía, que emite la calificación final de acuerdo con los informes recibidos por parte del alumno y del tutor en la empresa. En general, la experiencia se valora positivamente tanto por parte del alumnado como del organismo receptor, lo cual hace de esta asignatura una de las más valoradas desde el punto de vista del proceso de aprendizaje.

Valoración de los resultados de las prácticas externas:	A	B	C	D	E
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.		X			
Las actividades desarrolladas son valoradas positivamente por los(as) estudiantes y tutores.		X			
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta variada de puestos (empresas privadas e instituciones públicas)</li> <li>• Flexibilidad a la hora de realizar las prácticas (en horario y calendario)</li> <li>• Se tienen en cuenta las preferencias del alumnado a la hora de asignar lugares de prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de más destinos para prácticas, con tal de cubrir al máximo los posibles intereses de los alumnos</li> <li>• Estudiar la posibilidad de que las prácticas cuenten con remuneración, o al menos bolsa de estudios, para sufragar gastos</li> </ul>				

#### 1.4. Movilidad (cumplimentar cuando existan datos)

Análisis de indicadores e informes de movilidad:
<p>La <b>movilidad</b> del máster está asociada a la asignatura “Prácticas en organismos públicos y empresas” (código 38815). La asignatura es obligatoria para la superación de los estudios conducentes a la obtención del máster. Por tanto, el 100% de los alumnos debe realizar esta movilidad.</p> <p>Se ofertan los siguientes <b>destinos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consellería de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda (Plan de Acción Territorial sobre Riesgos de Inundación en la Com. Valenciana - PATRICOVA)</li> <li><input type="checkbox"/> Excma. Diputación Provincial de Alicante</li> <li><input type="checkbox"/> Instituto Cartográfico Valenciano</li> <li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento de San Vicente (Concejalía de Policía y Protección Civil)</li> <li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento de San Vicente (Concejalía de Urbanismo y Ordenación del Territorio)</li> <li><input type="checkbox"/> Instituto de Ecología Litoral</li> <li><input type="checkbox"/> Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baixa</li> <li><input type="checkbox"/> Empresa Lokimica S.A.</li> </ul> <p>Por otro lado, aquellos alumnos de los cursos 2010-2011 y 2011-2012 que realizaron las prácticas fuera de la Universidad de Alicante, se beneficiaron de una ayuda de la Conselleria</p>

de Infraestructuras, Territorio y Medio ambiente para gastos de desplazamientos en la realización de las prácticas relacionadas con estudios de inundabilidad y adecuación al PATRICOVA (subvención con cargo a la línea T7589 – Resolución del 14/03/2011 CMAAUH).

Valoración de los resultados de movilidad:	A	B	C	D	E
Las estancias de formación en otros centros cubren las competencias del programa formativo		X			
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta adecuada a los objetivos del master</li> <li>Oferta creciente cada año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del número de horas de prácticas</li> <li>Ampliación del abanico sectorial de prácticas. Hay conversaciones iniciadas con el 112 (gestión de emergencias), bomberos y protección civil para desarrollar prácticas en dichos organismos en el futuro</li> <li>Publicitar los destinos en la web específica que está previsto crear</li> </ul>				

### 1.5. Inserción laboral de egresados (cumplimentar cuando existan datos)

Análisis informes de inserción laboral:					
Hasta el momento no se disponen de datos referidos a la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, se considera que se cumple mayoritariamente con los perfiles de egreso previstos en el programa formativo. En todo caso, se considera como un área de mejora la capacidad de mejora a la hora de planificar actuaciones en materia de gestión de emergencias, aspecto sobre el que se está trabajando para el curso 2012-2013.					
Valoración de la inserción laboral:	A	B	C	D	E
¿El perfil de los(as) egresados(as) responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo?		X			
¿Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados?					X
¿Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados?					X
Puntos fuertes	Áreas de mejora				

### 1.6. Otros indicadores de servicios

Valoración de los resultados de otros indicadores de servicios:	A	B	C	D	E
Las aulas destinadas al proceso formativo y el	X				

equipamiento de éstas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de éstos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X				
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.	X				
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo de los mismos, se adecuan al número de alumnos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo	X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
el grado de satisfacción con el personal de administración y servicios es plenamente satisfactorio	X				
<b>Puntos fuertes</b>	<b>Áreas de mejora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen equipamiento informático (hardware, proyectores) y adecuados espacios en el aula.</li> <li>Instalaciones del Instituto Interuniversitario de Geografía permiten disponer del aula "Jesús García Fernández" tanto para la impartición de asignaturas como para el estudio y trabajo autónomo de los alumnos, fuera de las horas docentes.</li> <li>Disponibilidad de una biblioteca temática (Biblioteca de Geografía) donde se almacenan miles de libros y revistas sobre Riesgos Naturales así como material cartográfico y fotogramétrico de toda España.</li> <li>Los profesores externos disponen de un despacho para profesores invitados junto a la secretaría administrativa del máster y el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las aulas destinadas a prácticas con ordenadores (adjudicadas por la propia universidad) son distintas entre asignaturas y, en ocasiones, dentro de la propia asignatura. Obligan a desplazamientos de profesorado y alumnos y requieren multiplicar la instalación de paquetes de software y carpetas de ejercicios.</li> <li>Mejorar el acceso y manejo de campus virtual, especialmente para alojar materiales, por parte del profesorado externo. Igualmente se solicita una mayor capacidad de almacenaje.</li> </ul>				

aula de impartición de las clases.	
------------------------------------	--

## 2. QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

El máster contempla, desde su inicio, la posibilidad de que los alumnos tramiten cualquier reclamación o sugerencia a través de la secretaría del Instituto o de la figura del/la coordinador/a académico/a. Igualmente, en la web propia del máster se dispone de un apartado que facilita, mediante un correo electrónico, la presentación de dichas reclamaciones o sugerencias. Hasta el momento, sin embargo, no se ha recibido ninguna reclamación formal por parte del alumnado. Las sugerencias procedentes del contacto fluido y continuo con el alumnado -debido a su número, madurez y alta implicación por ambas partes- han sido de carácter verbal o mediante las encuestas internas para cada asignatura y se han tratado de reflejar en las áreas de mejora de los diferentes criterios e indicadores analizados.

Principalmente están relacionadas con aspectos formales, relativos al inicio del máster, la organización de los horarios y la dispersión de las aulas de prácticas de ordenadores. Son cuestiones que la Comisión Académica ha tratado de mejorar, en la medida de sus posibilidades, para el curso 2012/2013. Para ello se ha retrasado el inicio del máster un mes (del 15 de septiembre al 15 de octubre) y se ha tratado de diversificar las asignaturas en sesiones de dos horas, siempre que ha sido posible (mayoritariamente con profesorado de la UA).

Igualmente se ha sugerido la convalidación de algunas asignaturas del máster por tras afines de la licenciatura de Ingeniería Geológica, pero no llegó a materializarse en ninguna solicitud formal, aspecto que sí que ha sucedido en el presente curso por razones derivadas, fundamentalmente, del incremento de las tasas.

Valoración de los resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias:

A  B  C  D  E

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de un procedimiento interno para recoger y tramitar quejas y sugerencias</li> <li>Atención personalizada por parte de la coordinadora académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un modelo de encuesta final y anónima de satisfacción y propuestas de mejora por parte del alumnado, para lograr un conocimiento más ajustado de su impresión final del curso y de posibles sugerencias</li> <li>Implantación del procedimiento para recoger y tramitar quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía y Letras.</li> </ul>

## 3. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO ACADÉMICO

### VALORACIÓN

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2011/2012 del Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales puede considerarse como satisfactoria, atendiendo a las tasas de éxito, graduación y a las sugerencias e impresiones recibidas por parte del alumnado.

#### 4. PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

##### PROPUESTAS

1. Creación de una página web específica del máster, que incluya la información disponible en la actualidad y proporcionada por la UA, con el fin de dotar de mayor visibilidad al título: procedencia del profesorado, Trabajos Fin de Máster defendidos, becas y ayudas, contribuciones científicas y acciones tendentes a la mejora de la calidad, entre otros.
2. Mejorar la distribución horaria de las asignaturas, evitando en lo posible jornadas concentradas de cuatro horas, especialmente en lo referido a las asignaturas que imparte profesorado de la propia Universidad de Alicante
3. Participación de un representante del alumnado en las reuniones de la Comisión Académica
4. Retrasar el inicio del máster al mes de octubre, con el fin de facilitar la matriculación e incorporación de los/as alumnos/as
5. Ampliación de los destinos de prácticas en empresas y organismo públicos, con la firma de convenios que incluyan remuneración siempre que sea posible.
6. Implantación de un sistema eficiente de garantía de la calidad, que incorpore oficialmente las encuestas de satisfacción y propuestas de mejora para cada asignatura y para la titulación en general, así como la posibilidad de tramitar quejas, sugerencias o comentarios de manera reglada.



## 5. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.</p>
<p><b>Evidencias:</b></p> <p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.</p>
<p> <a href="http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html">http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html</a>  <a href="http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D062">http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D062</a>  <a href="http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/">http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/</a>  <a href="http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/profesorado.html">http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/profesorado.html</a>  <a href="http://www.iug.ua.es/">http://www.iug.ua.es/</a>  <a href="http://dagrygf.ua.es/es/">http://dagrygf.ua.es/es/</a>  <a href="http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html">http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html</a>  <a href="http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html">http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html</a> </p> <p><b>Folleto informativo del máster</b>  <a href="http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/documentos/triptico-2012-13/triptico-master-12-13.pdf">http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/documentos/triptico-2012-13/triptico-master-12-13.pdf</a> </p> <p><b>Páginas externas a la Universidad de Alicante:</b>            Colegio Profesional de Geógrafos de España: <a href="http://postgrados.geografos.org/?cat=16">http://postgrados.geografos.org/?cat=16</a>            Oferta de Másteres Oficiales UA (Parainfo, Diario Información):  <a href="http://polop.cpd.ua.es/dossierua/REPOSITORIO/22-05-2012/INFORMACION/312.pdf">http://polop.cpd.ua.es/dossierua/REPOSITORIO/22-05-2012/INFORMACION/312.pdf</a>            PreventionWeb. Serving de information needs of the disaster reduction community:  <a href="http://www.preventionweb.net/english/professional/trainings-events/academics/">http://www.preventionweb.net/english/professional/trainings-events/academics/</a>            Educaweb: <a href="http://www.educaweb.com/curso/master-universitario-planificacion-gestion-riesgos-naturales-alicante-presencial-111221/">http://www.educaweb.com/curso/master-universitario-planificacion-gestion-riesgos-naturales-alicante-presencial-111221/</a>  <a href="http://www.avanzaentucarrera.com/curso/master-universitario-en-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales/169316">http://www.avanzaentucarrera.com/curso/master-universitario-en-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales/169316</a>            Emagister: <a href="http://www.emagister.com/master-universitario-planificacion-gestion-riesgos-naturales-cursos-2811258.htm">http://www.emagister.com/master-universitario-planificacion-gestion-riesgos-naturales-cursos-2811258.htm</a>            Asociación Sanitaria de Catástrofes y Accidentes de Múltiples Víctimas  <a href="http://www.asacamv.com/formacion_ajena.php">http://www.asacamv.com/formacion_ajena.php</a>            Conferencia Española de Decanos en Biología  <a href="http://cedb.uah.es/masteres.html">http://cedb.uah.es/masteres.html</a> </p>
<p><b>Análisis:</b></p>

- La información sobre el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales es completa y está actualizada en diferentes páginas web. Los datos son coherentes entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado.
- La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los(as) estudiantes y la sociedad en general, tanto en la web como en el folleto informativo, donde se incluyen los aspectos fundamentales de la titulación (objetivos y competencias, perfil de ingreso, procedimientos de preinscripción y matrícula, plan de estudios y número de créditos, profesorado, etc.)
- La información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios, atendiendo al diseño institucional y distribución de contenidos de la Universidad de Alicante
- El máster se publicita en distintos medios de comunicación en los que participa activamente parte del profesorado del mismo, haciendo visible ante la sociedad la importancia del estudio y gestión avanzada de los riesgos naturales  
<http://www.levante-emv.com/opinion/2012/09/19/alumnos-maestros/936971.html>

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la información del máster en ámbitos no universitarios y especializados (foros y portales de meteorología, blogs y webs específicas, etc.)</li> <li>• Implicación del postgrado en la difusión y debate de los riesgos naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una web específica, donde se puedan enlazar a alguno de los patrocinadores del máster y desarrollar algunos aspectos específicos interesantes para los alumnos (noticias y comentarios, Trabajos Fin de Máster defendidos, experiencias prácticas, etc.)</li> <li>• Dar mayor visibilidad a la composición de la Comisión Académica del Máster y a los coordinadores de asignatura.</li> </ul>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.</p>	
<p><b>Evidencias:</b></p>	
<p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.</p>	
<p> <a href="http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html">http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html</a>  <a href="http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D062">http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D062</a>  <a href="http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/">http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/</a>  <a href="http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/trabajos-fin-de-master.html">http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/trabajos-fin-de-master.html</a>  <a href="http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/profesorado.html">http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/profesorado.html</a>  <a href="http://www.iug.ua.es/">http://www.iug.ua.es/</a>  <a href="http://dagrygf.ua.es/es/">http://dagrygf.ua.es/es/</a>  <a href="http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html">http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html</a>  <a href="http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html">http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html</a> </p> <p> <a href="http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa.html">http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa.html</a>  <a href="http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf">http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf</a> (TFM)         </p>	
<p><b>Análisis:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La disponibilidad y adecuación de las guías docentes que componen el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (objetivos, competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), así como la planificación temporal de la enseñanza que incluya la estructura del plan de estudios, horarios y aulas es correcta y fácilmente accesible.</li> <li>• Se indica información sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Máster en la guía docente de la asignatura con el mismo título (cod. 38833), refiriéndose a los objetivos y requisitos básicos para su realización, plan de aprendizaje y criterios de evaluación. Se detecta la necesidad de que figuren los trabajos realizados otros años, junto con los tutores de los mismos. Los Trabajos Fin de Máster se inscriben dentro de la normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras, publicada en el BOUA de 29 de julio de 2011. <a href="http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf">http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf</a></li> <li>• Las guías docentes de cada asignatura incluyen el/los profesor/es encargados de impartir la docencia, así como su localización en el campus de la universidad de Alicante. Sin embargo, no se indica ni la categoría docente ni la procedencia del mismo.</li> </ul>	
CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	
PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la información sobre el profesorado, dado que un gran número de docentes proceden de ámbitos diferentes</li> </ul>

<p>vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de la página web de la universidad, intuitiva y de fácil acceso.</li> <li>• Concreción de la información según las necesidades de información: académica y burocrática</li> </ul>	<p>(universidades, centros de investigación, consorcio de compensación de seguros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la información sobre las prácticas del máster (organismos, empresas, experiencias anteriores), así como del Trabajo Fin de Máster (normativa específica).</li> <li>• Señalar de forma más clara el número de plazas ofertadas</li> </ul>
---	--

### CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el informe se describirá y justificará la actualización/modificación del plan de estudios y si ésta afecta a la información de la página web, se incluirá la dirección dónde se encuentra. Por otro lado se incluirá la comunicación al Consejo de Universidades de las modificaciones producidas en el plan de estudio

#### Análisis:

No se han realizado actualización alguna. No obstante, durante el curso 2012-2013 se está llevando a cabo la adscripción del título a la Facultad de Filosofía debido a recientes cambios normativos. Dicha adscripción no será operativa, a todos los efectos, hasta el curso 2013-2014.

#### Evidencias:

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.

### CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA

**CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. En el informe se describirán las acciones que se han desarrollado ante las recomendaciones que se proponen en el informe de verificación y en el que se emitió en su caso por la AVAP. Si estas recomendaciones afectan a la información publicada en la web, se incluirá la dirección donde está disponible.

**Análisis:**

Atendiendo las recomendaciones del informe de verificación de la ANECA en el curso académico 2010/2011 **se está trabajando en diversas líneas de mejora**. El Informe de evaluación de la AVAP (2011) no presentó indicación alguna. En general se trata de mejoras asumibles a partir de la realización de una página web propia, que se complemente a la oficial del CEDIP de la Universidad de Alicante.

a) Incorporación de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad, auspiciado por la Facultad de Filosofía y Letras (véase CRITERIO 5)

a) Revisión de competencias redundantes o difícilmente evaluables (se trata principalmente de aspectos formales referidos a competencias generales).

b) mayor visibilidad al perfil de admisión del alumnado del máster, especificando los conocimientos previos y necesarios, requerimientos lingüísticos y horarios generales para poder cursar óptimamente la titulación, al igual que el número de plazas ofertadas.

c) ampliar la información sobre ayudas a la movilidad, becas generales y convenios específicos del máster (en concreto, con el Consorcio de Compensación de Seguros de España).

d) se pretende resaltar la información relativa a la matrícula a tiempo parcial, especificando el número mínimo de créditos que el estudiante debe superar para poder matricularse en años subsiguientes.

**CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>ÁREAS DE MEJORA</b>
Se están atendiendo las anotaciones establecidas por la ANECA y la AVAP	Creación de una herramienta que facilite el seguimiento de las mejoras

### CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Valoración de la implementación del SIGC. En el informe se especificarán las problemáticas, si han existido y las soluciones adoptadas en el desarrollo del SIGC. Junto a esta información se realizará una comparativa entre los que se expuso en la memoria del verificación y el desarrollo del SIGC, incluyendo los resultados obtenidos

#### Evidencias:

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información.

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

<http://lletres.ua.es/es/estructura/comisiones-de-la-facultad.html>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap03.pdf>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap04.pdf>

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, contemplado en el SGIC:

<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

#### Análisis:

La coordinadora académica del máster es miembro de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Filosofía, que organiza la Comisión de Garantía de Calidad y fue el primer centro de la UA en lograr un certificado de programa AUDIT de la ANECA para el diseño y desarrollo de SIGC.

Atendiendo a las recomendaciones de esta comisión, durante el curso 2011-2012 se pusieron en marcha procedimientos para analizar el grado de satisfacción de los alumnos con los contenidos y evaluación del profesorado de cada asignatura mediante unas encuestas similares a las desarrolladas en otros másteres. El resultado ha sido analizado por la Comisión Académica del mismo y ha servido para establecer propuestas de mejora para el curso siguiente. Igualmente, los alumnos han dispuesto de vías adecuadas de canalización de quejas y sugerencias, concretadas en la figura de la coordinadora académica, que ha realizado un seguimiento personalizado de la docencia en el máster.

Debido a recientes cambios normativos, por acuerdo de fecha 17-12-2012 de la CEP de la Universidad de Alicante el máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales ha sido adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras y está sujeto al SIGC del Centro, que cuenta en el capítulo correspondiente de su Manual para el desarrollo del SIGC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de postgrado y los grupos de mejora (coordinador académico y coordinadores de asignatura, etc). Atendiendo a lo dispuesto tanto en el convenio Interuniversitario para la impartición del título conjunto del máster (cláusula undécima) como en la propia memoria del mismo, las universidades participantes asumirán el SGC de la Universidad de Alicante.

En relación con las titulaciones de máster y bajo la supervisión de la comisión de garantía de calidad actúan las comisiones de postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento

de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizarán dos informes de seguimiento semestral y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

A fecha de hoy esta información puede ser consultada (uso restringido a la comunidad universitaria) en el apartado de Calidad de la Facultad

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

Los informes finales de resultados, una vez aprobados por la Comisión Académica de Posgrado y la Comisión de Garantía de Calidad, serán asimismo publicitados en la web anteriormente citada.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el centro en la definición de los objetivos de calidad para el próximo curso académico 2012-2013, que son aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas (<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>)

En este último aspecto, la Universidad está perfeccionando el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

#### **CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento, por parte de la comisión académica de máster, de sistemas tendentes a la evaluación de la docencia del máster, que se ha concretado en acciones de mejora para el curso 2012-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación definitiva de un SGIC, en el marco de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, una vez transferidas las competencias por parte del CEDIP.</li> <li>• Visibilidad de las acciones tendentes a la mejora de la Calidad en la página web del máster</li> </ul>

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES
<p>Como consideración general, hay que señalar que el título oficial es de reciente implantación, por lo que alguno de los aspectos señalados no ofrecerán datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración del seguimiento</p>
<p><b>Evidencias:</b></p>
<p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.</p>
<p>Las cifras específicas que en cada apartado se incluyen han sido facilitadas por la Unidad Técnica de Calidad a través de la aplicación ASTUA. El documento donde figura y se analiza toda la información es el siguiente: Informe de Rendimiento del máster en Planificación y gestión en riesgos naturales</p>
<p><b>Análisis:</b></p>
<p><b>Tasa de rendimiento del título (AVAP): 100%</b></p>
<p>Explicación de la tasa: El valor máximo es acorde con los objetivos establecidos en el plan de estudios. Aunque el máster tiene una implantación reciente, la tasa evidencia que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos y competencias del programa formativo.</p>
<p><b>Tasa de abandono del título (AVAP)</b></p>
<p>Sin datos disponibles hasta el momento</p>
<p><b>Tasa de eficiencia de los graduados(as) (AVAP, VERIFICA): 99,62 (%)</b></p>
<p>Explicación de la tasa: La tasa es extraordinariamente alta y supera levemente a la anterior, correspondiente al curso 2010-11. Dicho valor es indicativo del éxito del programa formativo, que cumple con uno de los objetivos básicos planteados en un inicio</p>
<p><b>Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)</b></p>
<p>Explicación de la tasa: Sin datos disponibles hasta el momento sobre el curso 2011-2012. Pero al igual que el curso 2010-2011 (tasa del 100%), se estima que la tasa será similar, muy por encima de las estimaciones previstas en la memoria verifica (<math>\geq 85\%</math>)</p>
<p><b>Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)</b></p>
<p>Sin datos disponibles hasta el momento</p>
<p><b>Tasa de matriculación (AVAP): 65%</b></p>
<p>Explicación de la tasa: En los dos años de implantación, el máster ha tenido una tasa de matriculación ascendente, en coherencia con la propia implantación de un curso de estas características, transversal en contenidos y con vocación internacional, que todavía no ha coincidido con las primeras promociones de egresados derivadas de grados pertenecientes al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La tendencia es progresiva conforme a la consolidación del título y la difusión del mismo entre los ámbitos especializados.</p>
<p><b>Tasa de PDI con el título de doctor(a) (AVAP): 92,31 (%)</b></p>
<p>Explicación de la tasa: La tasa es muy elevada y no se alcanza debido a la presencia de profesorado proveniente del ámbito profesional (en concreto del Consorcio de Compensación de Seguros de España), que aportan a la docencia del máster un contacto directo con el desempeño profesional de la gestión y planificación de riesgos naturales, catástrofes y emergencias.</p>
<p><b>Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): 88,46 (%)</b></p>
<p>Explicación de la tasa:</p>




Aunque se trata de una tasa elevada, el no alcanzar el máximo porcentaje posible explica una de las principales fortalezas de este máster, dado que un número importante de docentes pertenece a otros centros universitarios y científicos: Geological Survey of Finland, Instituto Geográfico Nacional y diversas universidades españolas (Jaime I de Castellón, Valencia y Autónoma de Barcelona).

**Tasa de abandono del título** (memoria VERIFICA)

Sin datos disponibles hasta el momento en la memoria Verifica, aunque no se ha registrado ningún caso de abandono en el curso analizado ni en el anterior, lo cual se relaciona con la máxima tasa de rendimiento posible y nos situaría por debajo de la estimación prevista en la memoria verifica ( $\geq 15\%$ )

**CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES**

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximos valores o muy elevados en algunas de los principales tasas: rendimiento y eficiencia</li> <li>• Siempre que existen valores comparativos, las tasas se sitúan por encima de lo establecido en el informe VERIFICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los mecanismos de publicidad y difusión para incrementar la tasa de matriculación.</li> </ul>

<p>Fecha: 14 de diciembre de 2012</p> <p>Firma:</p>  <p>Pablo Giménez Font Coordinador/a Académica del Máster</p>	<p>Firma:</p> <p>Rosa Ana Gutiérrez Vicedecano/a de Posgrado</p>
	<p>Vº Bº</p> <p>Jorge Olcina Cantos Decano/a Presidente de la Comisión</p>